



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	01/06/2023	LEGISLATIVO

INE LE PIDE REGRESAR DINERO A LA TESORERÍA

Morena se queda 156 mdp gracias al plan B

POR AURORA ZEPEDA

El Consejo General del INE solicitó a Morena regresar 155.8 millones de pesos de remanentes que no ha querido devolver a la Tesorería de la Federación, de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

Sin embargo, el partido ha interpuesto recursos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

en los que asegura que ya no tiene ese dinero.

Lo gastó, argumenta, durante los 20 días que estuvo vigente el plan B de reforma electoral, pues esa legislación, ya anulada por la Suprema Corte, permitía que los partidos ocuparan sus remanentes en lo que ellos decidieran, sin obligación de regresarlos a la Tesorería.

PRIMERA | PÁGINA 2



CON RECURSOS ANTE EL TEPJF, EVITABA DEVOLVERLOS

Morena gastó 155.8 mdp indebidamente

APROVECHÓ EL PLAN B ELECTORAL para disponer de ese remanente que debía devolver a la Tesorería

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) contestó a Morena que debe regresar 155.8 millones de pesos de remanentes que no quiso devolver a la Tesorería de la Nación, durante 2018, 2019, 2020 y 2021, aun cuando el partido político asegura que ya se los gastó.

Resulta que, durante esos años, Morena evitó regresar los recursos metiendo quejas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y asegurando que no contaba con ese dinero en sus cuentas bancarias, aunque el INE fue detectando y auditando los recursos y comprobó que sí los tenía.

Durante los 20 días que duró el plan B electoral con vigencia, Morena se gastó los 155.8 millones, aduciendo que esa reforma permitía que los partidos ocuparan



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

EL DATO

Con permiso

En los 20 días que duró vigente el plan B electoral, Morena se gastó los 155.8 millones, aduciendo que esa reforma permitía ocupar sus remanentes.

4 AÑOS

de remanentes que debía devolver, tenía Morena en su poder. Son de 2018, 2019, 2020 y 2021.

Los recursos remanentes de Morena correspondían a años donde la ley obligaba a los partidos regresarlos a la Tesorería.

sus remanentes en lo que decidieran, sin obligación de regresarlos a la Tesorería.

Sin embargo, los recursos correspondían a años donde la ley vigente obligaba a los partidos regresarlos a la tesorería de la Nación.

Luego, Morena preguntó al INE en qué estado está el tema de sus remanentes pendientes, a lo que el INE contestó que está obligado a devolver los 155.8 millones de pesos, contestación que Morena impugnará y será el Tribunal Electoral quien

decida si el partido cometió una irregularidad y debe regresar los recursos, o el INE mal interpretó la ley.

Después de una discusión de varias horas entre consejeros y el representante legislativo de Morena, Hamlet García, dijo que "son muy interesantes las manifestaciones que han vertido aquí, pero esto va a formar parte de la impugnación que el partido presentará y, sin duda, será una resolución muy interesante que nos orientará en un futuro".